
El recurso de casación penal tras la reforma de la Ley 41/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Por María del Rosario Cañete Aguado. Abogada de María Rosario Cañete & Asociados y miembro de Legal Touch

SUMARIO

- I Introducción
- II Competencia y resoluciones del recurso de casación
- III Motivos de casación
 - a) Por vulneración de Derechos fundamentales
 - b) Denuncia de infracción de Ley, art. 849.
 - c) Por quebrantamiento de forma al amparo del artº 850 LECrim (*vicios in procedendo*) y por vicio *in iudicando* artº 851 LECrim
- IV Requisitos establecidos por el Tribunal Supremo.

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |